Expediente: **1825/08-I4**
Carátula: **SANTUCHO PABLO FRANCISCO C/ LA ASTURIANA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTUCHO, PABLO FRANCISCO-ACTOR
20172678824 - LA ASTURIANA S.R.L., -DEMANDADO
20070879116 - DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L., -DEMANDADO
23186223764 - DIAZ LUNA, MARIA DE LOURDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1825/08-I4

H105014945712

JUICIO: "SANTUCHO PABLO FRANCISCO c/ LA ASTURIANA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1825/08-I4.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

A la presentación de fecha 07-03-2024, esto es, cédula de notificación devuelta nro. H105014935003:

Surgiendo del informe de la cédula devuelta que la misma no ha sido debidamente notificada por no adjuntar la movilidad correspondiente y en virtud de las constancias obrantes en la causa, en especial a lo proveído en fecha 05-03-2024 -última parte-, corresponde: librar una nueva notificación a tenor de la aqui devuelta, haciéndosele saber al oficial notificador encargado de la misma que deberá dar estricto cumplimiento con dicha notificación, por ser la misma Libre de Derechos.

Deberá notificarse además del auto regulatorio de fecha 16-02-2024, el presente proveído juntamente con el de fecha 05-03-3034.JMA1825/08-I4

Actuación firmada en fecha 11/03/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.